	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **SEMANA No.:** 15 del 12/04/2024 al 18/04/2024 ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** NO APLICA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Construcción de 4 alcantarillas.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del Convenio Solidario suscrito entre la Junta de Acción Comunal y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS "la definición del alcance final de las obras a ejecutarse se determinará de manera conjunta entre el Organismo de Acción Comunal, la interventoría y el Instituto, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir"

Por lo tanto, una vez realizada la concertación y ajustado el presupuesto preliminar se tiene que el alcance de la vereda Guayabito del municipio de Amalfi es el siguiente:

Construcción de cuatro (4) alcantarillas en tubería Novafort de 36" de diámetro, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de solado de limpieza, construcción de obras de encole y descole en concreto reforzado de 21 Mpa y todo lo relacionado con llenos requeridos.

Los parámetros de diseño y los parámetros geométricos para la construcción de las alcantarillas se desarrollan de acuerdo con el contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO			INTERVENTOR:	INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S		
				INTEGRANTES:	CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO		
CONVENIO No.	4167 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200,773,257.00	CONTRATO No.	4824-2023	VALOR INICIAL:	$ 48,711,128.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200,773,257.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 48,711,128.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,773,257			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	-			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,773,257			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 48,711,128			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 10,906,112			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 37,805,016			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 200,773,257.00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: no se ha realizado desembolsos en dicha semana.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48,711,128.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10,906,112.00	22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6,155,816.34	13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 841,211.00	2%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % - Avance o Atraso Físico % -

Meta Física Ejecutada % -

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			-
*			-
*			-

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total	-	-

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se comparte al ingeniero residente de obra invitación a capacitación y explicación de la cartilla de obra menores, para aclarar dudas que se tengan al respeto (PROCEMCO).
El 12 de abril se informa por parte de la J.A.C que el cronograma de trabajo y de inversión se presentará para el próximo lunes por parte del ingeniero residente, así mismo, que dicho compromiso se informó al apoyo a la supervisión del INVAS.
Se consulta por parte de la J.A.C a la interventoría respecto al proceso de los desembolsos de la cuenta conjunta, para lo cual se absuelven las dudas al respecto.
Se informa por parte la J.A.C a la interventoría dificultades con algunos proveedores que ya no contestan para la adquisición de insumos.
La interventoría comparte a la J.A.C modelo de orden para solicitar desembolsos donde se especifique la información requerida. (Importante especificar el detalle de lo que se está comprando).
El 17 de abril la J.A.C envía a la interventoría acta de desembolsos, para lo cual la interventoría solicita que se especifiquen cantidades, ya que se requiere tener control. Se sugiere tener en cuenta el modelo enviado.
El 18 de abril la J.A.C envía cronograma preliminar de trabajo de inversión, por cuanto todavía se requiere ajustar algunas cantidades, rendimiento e ítems en el presupuesto.
De acuerdo con solicitud del INVIAS se apoya a la J.A.C en el trámite de solicitud de prórroga del Convenio Solidario, en lo que respecta a la información que debe gestionar la J.A.C.
Se solicita por parte del Interventoría a la J.A.C el REDAM para gestionar la prorroga del Convenio Solidario ya el plazo esta próximo a vencer, y según lo indicado por la J.A.C y los avances del Convenio se requiere extender el mismo.
El 18 de abril se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del Convenio solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal, hasta el 14 de junio de 2024 (formatos MEPI, antecedentes J.A.C y representante legal, seguimiento a garantías). Lo anterior teniendo en cuenta situaciones como: - dificultades para cotizar materiales con proveedores aledaños a la zona, según condiciones, necesidades y presupuestos de la J.A.C, - el tiempo que ha conllevado la consecución del profesional residente de obra para la elaboración de los presupuestos, - que a su vez retraso estimaciones cantidades de alcantarillas, ajustes al presupuesto, estimación de las cantidades de materiales, maquinaria e insumos de la obra, y autorización de desembolsos, entre otras actividades que afectan el plazo del Convenio.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entregar ajuste de las cantidades de obra, rendimientos y precios de algunos ítems del presupuesto.
Presentar a la interventoria cronograma de trabajo ajustado.
Agilizar la solicitud del primer desembolso para la compra de insumos y materiales, asi como la disposicion de maquinaria y equipos requeridos en obra.
Tramitar con el Banco el desembolso de recursos del Convenio Solidario.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Indicar localización y actividad

Indicar localización y actividad

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría comparte a la J.A.C modelo de orden para solicitar desembolsos donde se especifique la información requerida.
Dar recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras.
Requerir a la J.A.C agilidad en temas administrativos a su cargo.
Se continua constantemente absolviendo dudas a la J.A.C en diferentes ámbitos como se ha detallaod en los infromes semanales del mes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.